



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 140/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de POLÍTICAS SOCIALES ha considerado el expediente N° D- 140/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a IÑÉZ LUCÍA, *REPRODUCCIÓN: EXIMIENDO A LAS ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO QUE POSEAN CONVENIO CON EL ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOGARES CONVIVENCIALES ESPECIALIZADOS, DEL PAGO DE LAS TASAS ADICIONALES POR SERVICIO DE TRÁMITES PREFERENCIALES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado del presente proyecto de Ley, esta Comisión recomienda su aprobación con los fundamentos expuestos por su autora.

Dip . Presidente: LARROQUE MARIANA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 140/24-25- 0


Dip . Secretario: ESPER ZAMAR JUAN JOSÉ .


Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .


Dip . Vocal: MESIAS NAZARENA CARLA .


Dip . Vocal: MORENO LEONARDO JOSÉ .

SALA DE COMISIÓN, jueves 26 de septiembre de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 140/24-25- 0

Relator: RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ